

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.

SALA DE FAMILIA

Bogotá, D. C., veinticinco de enero de dos mil veintitrés

PROCESO DE FILIACIÓN ACUMULADO CON IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD DEL MENOR JGMU REPRESENTADO LEGALMENTE POR LA SEÑORA NUBIA YANETH URETA VANEGAS EN CONTRA DE HEREDEROS DE ABEL LÓPEZ HOYOS (en filiación) Y DEL SEÑOR WILSON MONTEALEGRE BUSTOS (en impugnación) - Rad. No. 11001-31-10-029-2020-00116-01- (Apelación sentencia – corre traslado para sustentar)

Sustentado en oportunidad el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de los herederos determinados del causante Abel López Hoyos, en contra de la sentencia proferida el 26 de septiembre de 2022 en el Juzgado Veintinueve de Familia de Bogotá, D. C., en el asunto de la referencia, según se indica en el anterior informe secretarial, se corre traslado a los demás intervinientes para que ejerzan su derecho de réplica durante cinco (5) días contados a partir del día siguiente al de la notificación por estado electrónico de esta providencia, y a través del correo electrónico secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Remítase el escrito de sustentación, a los correos electrónicos de los intervinientes. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ

Magistrada

Firmado Por:

Lucia Josefina Herrera Lopez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 006 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **951ad89fa25b0ddf09033beb0576222f044a55c865af46b32e0cd9c1a1ef3641**

Documento generado en 25/01/2023 05:15:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>